



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA"
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA



PAT

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2020-2021

Octubre, 2020.

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
¿Qué es el PAT?	3
La acción tutorial	4
Objetivos	5
Metas	6
Etapas del PAT	6
1. Diagnóstico	7
2. Planificación	8
a) Profesores implicados	8
b) Otros profesionales	9
c) Estudiantes	9
d) Duración	9
e) Recursos	10
f) Difusión	10
3. Programación	10
4. Implementación	13
a) Espacios	13
b) Estrategias didácticas	13
c) Acciones	13
Momentos de atención	13
Modalidades	15
Dimensiones	15
Ámbitos de intervención	16
Tipos de intervención	16
Atención psicológica	17
Registro de sesiones	17
5. Evaluación	18
Formación de tutores	18
Referencias	20

Introducción

La tutoría se ha convertido en uno de los temas de mayor actualidad y relevancia en las tendencias y políticas educativas de los niveles medio superior y superior en diferentes países, ya que se le considera un excelente medio del que pueden disponer las instituciones y los propios profesores para mejorar la calidad, la pertinencia y la equidad del proceso educativo. De esta manera, el 23 de mayo de 2013, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) creó el Sistema Institucional de Tutoría (SIT), instancia encargada de coordinar, organizar y realizar el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de los programas de tutoría de las escuelas y facultades (Narro, 2013a).

La creación del SIT marcó un parteaguas en el sentido y relevancia del Programa Institucional de Tutoría en la UNAM, al considerarlo como un programa prioritario. Es de esta manera que, la tutoría ha sido incluida en los planes de desarrollo institucional (PDI) 2015-2019 y 2019-2023 del Rector Enrique Graue. En el primer PDI, forma parte del Programa estratégico 3. Apoyo a la Formación de los Alumnos, cuyas líneas de acción se dirigen hacia el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos, para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios. Asimismo, como parte de este programa, se establece la Línea de Acción 3.5 Sistema Institucional de Tutoría, que está integrada por cinco proyectos, entre los que destacan: incorporar la tutoría como parte de las actividades académicas de los alumnos como una medida para evitar su deserción; fortalecer el Programa Institucional de Tutoría (PIT) en cada una de las entidades académicas de la UNAM y dar seguimiento para evaluar sus resultados; y finalmente, fortalecer la formación de los académicos en temas de tutoría. En el segundo PDI, se ubica como el Proyecto 4. Revisar y fortalecer el Sistema Institucional de Tutoría, dentro del Programa 2.1 Bachillerato, del Eje estratégico 2. Cobertura y calidad educativa (Narro, 2013a; Graue, 2017; Graue, 2020).

Acorde con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2018-2022 de la ENP, ubica a la tutoría en el Programa estratégico 2. Desarrollo integral de las y los estudiantes y en la Línea de Acción 2.2 Apoyo al desempeño escolar, con el Proyecto 2.2.6 Consolidar el Programa de Tutoría (Valle, 2019).

Como se puede apreciar, el Programa Institucional de Tutoría tiene una gran

importancia en la vida académica de la UNAM y, consecuentemente en la de ENP, al ocupar un lugar preponderante dentro de su planeación estratégica. Así, ha resultado fundamental elaborar, a partir de los ya señalados, los documentos que orienten y precisen, al interior de las escuelas y facultades, las acciones de todas las figuras implicadas en este programa: funcionarios, tutores y tutorados. Dichos documentos fueron definidos por la Rectoría desde la creación del SIT. De acuerdo con lo anterior, el PIT es el documento general elaborado por cada una de las escuelas y facultades que articula elementos de orden estratégico, y en el que se define y organiza los propósitos, procesos y acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los implicados en su desarrollo (Narro, 2013b).

Ante este panorama de planeación institucional, en el mes de febrero del presente año se publicó el documento que contiene los lineamientos que norman los programas de tutoría de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (PIT-ENP), lo que hace necesario actualizar, como cada año, los planes de acción correspondientes, pero ahora a la luz de este nuevo documento.

De esta manera el presente documento se ajusta a los lineamientos, metas y propósitos, tanto de los planes de Desarrollo Institucional de la UNAM y de la ENP, como del PIT-ENP; considera también las actuales condiciones sanitarias que nos impone la pandemia de COVID-19, conforme a las recomendaciones dictadas por la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, es necesario señalar que el presente documento es producto del trabajo que se ha desarrollado a lo largo de diversos ciclos escolares, en el que se ha procurado no partir de cero, sino retomar las experiencias y documentos de las anteriores administraciones, así como de los distintos equipos de coordinadores del Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba”.

¿Qué es el PAT?

El Programa de Acción Tutorial (PAT) es el documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas, a través de las cuales se diseñan el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, con base en los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o

facultad. De esta manera, constituye un marco necesario para especificar los criterios y procedimientos básicos (Narro, 2013b).

Así, en el PAT se especifican los criterios y procedimientos básicos en torno a la organización y operación de la tutoría del plantel 9 “Pedro de Alba”, e incluye las formas de actuación que los tutores desarrollarán con los tutorados, a fin de favorecer su desempeño académico y formación integral.

De igual forma, con las acciones establecidas en el PAT se busca alcanzar los siguientes propósitos establecidos en el Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria (PIT-ENP):

1. Contribuir a la reducción de los índices de abandono escolar y reprobación de los alumnos e incrementar la eficiencia terminal.
2. Contribuir al óptimo desarrollo académico y personal de los alumnos en el que se:
 - ✓ Fomente la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que lo hagan un ser humano cultivado y conocedor de su entorno personal, familiar y social.
 - ✓ Desarrolle un pensamiento reflexivo, analítico, dinámico y crítico que le permita definir conscientemente sus deberes frente a su familia, su país y la humanidad.
 - ✓ Estimule a los alumnos en la detección, análisis y solución de los problemas que se les presenten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y brinde elementos que favorezcan la construcción y apoyo en la consecución de su proyecto y plan de vida.
3. Diseñar e implementar actividades formativas e informativas para tutores en cada plantel (ENP, 2020, p.12-13).

La acción tutorial

La Acción Tutorial es una labor encaminada al acompañamiento y seguimiento de los alumnos con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorable posible. La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y del desarrollo socioafectivo, por ello el PAT trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el PIT-ENP, pero considerando las características de cada plantel y las del contexto de cada ciclo escolar. En este sentido,

es importante resaltar la labor del tutor en las condiciones en las que se desarrollarán los actuales cursos, ya que fungirá como enlace de comunicación entre alumnos y autoridades del plantel, a fin de transmitir las demandas y necesidades de los estudiantes, así como los mensajes y comunicados de las autoridades.

Como parte del desarrollo del PAT cada tutor debe tener directrices claras de las acciones a tomar y cómo encaminarlas de la mejor manera, por lo cual requiere de una adecuada formación tutorial; sólo así la actividad del tutor será exitosa: fundamentada en una adecuada planeación, desarrollo y evaluación de la tutoría. Por tal motivo, la preparación deberá precisarse a través de reuniones periódicas de trabajo entre los tutores y la coordinación del programa, quienes constituyen el equipo de trabajo del Programa Institucional de Tutoría del plantel, para articular los recursos personales y materiales con los que se cuenta; asimismo, se buscará el asesoramiento y todo el apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Por otro lado, el PAT debe ser un marco flexible y abierto a modificaciones que permitan al tutor mejorar sus funciones, de acuerdo con las características del plantel, las necesidades propias de cada grupo de tutoría, así como la experiencia y formación del tutor. A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT, los tutores programarán las actividades más apropiadas para así tener un Plan de Trabajo del Tutor (PTT), propio de su experiencia y estilo pedagógico. La acción tutorial debe considerar acciones que aseguren la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones tutoriales periódicas y la práctica docente del tutor.

El presente documento puntualiza los objetivos, lineamientos y acciones del PAT con los que se pretende planificar, implementar y evaluar, el desarrollo de la tutoría en el plantel 9 para el ciclo escolar 2020-2021, y así lograr que el estudiante se incorpore y apropie del espacio de tutoría, para convertirlo en una experiencia de crecimiento que le permita su desarrollo académico y personal. Para tal efecto, se pretende que cada tutor realice un diagnóstico de las condiciones y principales problemas encontrados en los grupos que tutoran, a fin de ajustar su propio Plan de Trabajo del Tutor (PTT) y así ayudar al desarrollo de sus tutorados.

Objetivos

- Brindar los lineamientos y herramientas necesarias para que los tutores del plantel elaboren su Plan de Trabajo del Tutor (PTT) y lleven a cabo, con éxito, las sesiones de tutoría en su respectivo grupo de tutorados.
- Establecer los lineamientos de la formación de tutores que se llevará a cabo en este ciclo escolar, destacando la importancia de la labor tutorial como un proceso de acompañamiento.

Metas

- Incrementar en un 10% el número de tutores que elaboren y presenten su plan de trabajo (PTT).
- Incrementar en un 10% la cobertura de grupos con tutores.
- Incrementar en un 10% la participación de tutores en las actividades de formación de tutores que se lleven a cabo en este ciclo escolar.

Etapas del PAT

El presente Plan de Acción Tutorial (PAT) especifica las líneas prioritarias de la tutoría, y pretende responder a las necesidades de los estudiantes, particularmente en las actuales condiciones de distanciamiento social derivado de la contingencia sanitaria debida a la pandemia de COVID-19; además, está diseñado para ser implementado considerando los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVE-A), el proceso formativo del alumnado, la atención de los avances del tutorado de manera progresiva, los resultados de las sesiones de tutoría, así como la participación activa de los principales actores de la tutoría: tutores, tutorados y autoridades del plantel.

Las distintas acciones tutoriales, descritas más adelante, tienen el propósito de hacer cumplir el PAT, el cual considera las siguientes etapas:



1. DIAGNÓSTICO

La primera etapa es la *identificación de necesidades*, en ella se recoge información del grupo para perfilarlo y se hace una interrelación de necesidades y prioridades que deben atenderse. Dadas las condiciones de este ciclo escolar, será necesario que el tutor identifique a los estudiantes que tengan alguna dificultad económica, tecnológica, de salud o de cualquier otra índole que les impida continuar con sus estudios, a fin de encontrar, de manera conjunta con la dirección del plantel, las alternativas más adecuadas para ellos.

Se recomienda aplicar al inicio del curso el cuestionario que la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría del plantel pondrá a disposición de los tutores, de acuerdo con el grado escolar.

2. PLANIFICACIÓN

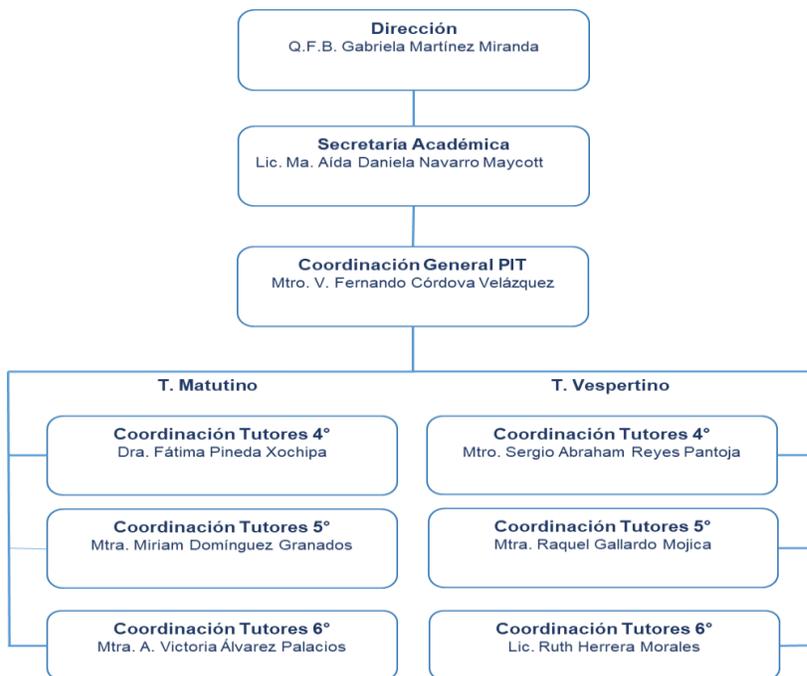
Con base en lo detectado en el grupo tutorado (diagnóstico), se definen las actividades, se buscan y organizan los recursos, se establecen los criterios generales sobre la metodología a seguir y se hace un cronograma de las sesiones de tutoría.

a) Profesores implicados

Coordinadores del PIT.

El equipo de coordinadores del PIT está integrado por un Coordinador General, quien acuerda con la Dirección del plantel y está en permanente comunicación con la Secretaría Académica. Asimismo, se han designado coordinadores por cada grado/turno para ofrecer una mejor atención a los tutores y brindarles todo el apoyo necesario a fin de que desarrollen su labor tutorial.

ORGANIGRAMA DEL PIT ENP9



La plantilla de tutores se conformará considerando a quienes participaron el año pasado y que decidan continuar en el programa, paralelamente, se invitará a otros profesores para que se sumen al programa. Cada tutor puede atender, si así lo desea, hasta tres grupos de tutoría. Se dará prioridad a los grupos de 4° año para la asignación de tutores, ya que son los estudiantes de nuevo ingreso quienes requieren mayor atención.

b) Otros profesionales

Además de las figuras académicas y académico-administrativas ya referidas, participan con apoyos muy importantes, las siguientes:

- Secretaría de Apoyo a la Comunidad
- Secretaría de Asuntos Escolares
- Servicio Médico
- Oficina Jurídica
- Responsable de la Atención Psicológica

c) Estudiantes

Participarán todos los estudiantes del plantel dependiendo de la disponibilidad de tutores.

Turno	4°	5°	6°	Totales
Matutino	401-420 20 grupos	501-519 19 grupos	601-623 23 grupos	62
Vespertino	451-471 21 grupos	551-568 18 grupos	651-668 18 grupos	57
Totales	41 grupos	37 grupos	41 grupos	119

Se tienen un total de 62 grupos para el turno matutino y 57 para el vespertino, lo que hacen un total de 119 grupos que requieren tutor. Considerando que cada grupo está constituido en promedio por 55 estudiantes, se requiere atención para alrededor de 6,545 alumnos.

d) Duración

La acción tutorial se llevará a cabo durante el ciclo escolar 2020-2021, de octubre de 2020 a abril de 2021. En este periodo el tutor:

- Participará en el Seminario Permanente para Tutores de la ENP.
- Participará en las reuniones colegiadas que convoque la Coordinación General del PIT ENP 9.
- Realizará al menos seis sesiones de tutoría con sus tutorados, que se llevarán a cabo de acuerdo con el calendario escolar.

e) Recursos

Materiales de trabajo.

Con la finalidad de que los tutores desempeñen sus funciones de la mejor manera posible, se pondrán a su disposición, en la página del Programa Institucional de Tutoría correspondiente al sitio del Plantel 9 “Pedro de Alba”, los siguientes materiales:

- Formato para datos generales del tutorado.
- Formatos para informe de tutoría individual.
- Formatos de evaluación.
- Manual para el uso del Siset-ENP.
- Propuesta de algunas actividades para la tutoría grupal.
- Cuestionarios de diagnóstico por grado.
- Ligas de interés para la tutoría.
- Reglamento General de la ENP.
- Reglamento General de Inscripciones.
- Reglamento General de Exámenes.

f) Difusión

Para que toda la comunidad preparatoriana del plantel 9 “Pedro de Alba”, tenga conocimiento del Plan de Acción Tutorial se realizará lo siguiente:

- Presentación del PAT a la dirección del plantel para su aprobación.
- Presentación del PAT a tutores en reunión con la directora del plantel.
- Publicación del PAT en la página web del plantel, en la del Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria, y en la del Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM (SIT).

Asimismo, para una mayor difusión de la operación del programa, se publicará la lista de tutores en la página web del Programa Institucional de Tutoría correspondiente al sitio del Plantel 9 “Pedro de Alba”.

3. PROGRAMACIÓN

Los tutores diseñarán su propio plan de trabajo (PTT) a partir de actividades sugeridas o de creación propia, considerando que se deberá implementar en la modalidad a distancia en la plataforma de su elección. Asimismo, designarán las fechas más convenientes con sus grupos.

Actividades colegiadas

Seminario Permanente de Tutores

En este ciclo escolar se llevará a cabo un Seminario Permanente de Tutores, al cual asistirán los tutores de los nueve planteles. Se efectuará en la modalidad virtual con la participación de especialistas invitados para que compartan su visión y recomendaciones sobre las problemáticas actuales. Esta actividad se realizará de acuerdo con el siguiente:

Objetivo:

Favorecer la formación de las y los tutores de la ENP, mediante aportaciones teóricas y prácticas que contribuyan a afrontar los retos educativos actuales.

Asimismo, como parte de esta actividad, la Coordinación General del PIT-ENP habilitará un aula virtual en la que se depositarán recursos y materiales para apoyar la reflexión y construcción de una propuesta de prevención y/o intervención, ante las problemáticas que se identifiquen en cada plantel.

El ciclo de conferencias se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente calendarización:

MES/AÑO	TEMÁTICA
Noviembre 2020	El trabajo del tutor en la nueva normalidad: funciones y acciones.
Enero 2021	Problemáticas de la acción tutorial en la “nueva normalidad”.
Febrero 2021	Gestión y regulación de emociones en el estudiante.
Marzo 2021	Conductas de riesgo: canalizaciones y apoyos institucionales.
Abril 2021	El tutor y las cuestiones de género: inclusión y tolerancia.

Reuniones colegiadas y talleres del PIT-ENP9

Se llevarán a cabo reuniones colegiadas y talleres para tutores en la modalidad virtual o a distancia a través de la plataforma Zoom, las cuales tendrán el siguiente:

Objetivo:

Favorecer la formación de los tutores de la ENP 9 “Pedro de Alba”, mediante el análisis y reflexión de temas que orienten la construcción de un modelo del trabajo.

Las reuniones y talleres se difundirán de manera oportuna entre los tutores, con la finalidad de que puedan participar en ellos.

Actividades con tutorados

Sesiones de tutoría con los grupos.

Se deberán realizar de tres a seis sesiones de tutoría grupal durante el ciclo escolar, las actividades tendrán que adaptarse a los entornos virtuales. Se recomienda que en las sesiones se trabajen las problemáticas detectadas en el diagnóstico de necesidades realizado en las primeras sesiones de tutoría.

A continuación, se presenta una propuesta de cronograma de actividades a fin de apoyar la planeación del Plan de Trabajo del Tutor (PTT).

SESIÓN DE TUTORÍA No.	FECHAS PROPUESTAS	TEMA	ACTIVIDADES SUGERIDAS
1	13 al 27 de noviembre	Bienvenida	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación del tutor2. Encuadre de la tutoría3. Aplicación del cuestionario de diagnóstico, a fin de determinar las problemáticas grupales e identificar a los estudiantes que presenten alguna dificultad económica, tecnológica o de salud que le impida continuar con sus estudios
2	13 al 27 de noviembre	Planeación de la vida escolar	<ol style="list-style-type: none">1. Planeación de la vida escolar2. Administración del tiempo mediante metas establecidas3. Información académica. Reglamentos
3	7 de diciembre al 22 de enero	Intervención	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento de la planeación escolar2. Análisis de la evaluación del Primer Periodo
4	25 de enero al 20 de febrero	Intervención	<ol style="list-style-type: none">1. Se puede elegir una de las siguientes actividades, de acuerdo con las problemáticas particulares de cada grupo.<ul style="list-style-type: none">• Organización de mi tiempo• Pruébate a ti mism@ qué sentimientos conoces• Las versiones de mí• Estrategias de aprendizaje• Violencia escolar• Negociación• Comunicación asertiva

5	1 al 19 de marzo	Intervención.	<ol style="list-style-type: none"> Se puede elegir una de las siguientes actividades, de acuerdo con las problemáticas particulares de cada grupo: <ul style="list-style-type: none"> Organización de mi tiempo Pruébate a ti mism@ qué sentimientos conoces Las versiones de mí Estrategias de aprendizaje Violencia escolar Negociación Comunicación asertiva Seguimiento de la planeación escolar Análisis de la evaluación del Segundo Periodo
6	22 de marzo al 16 de abril	Cierre.	<ol style="list-style-type: none"> Despedida de la tutoría Información sobre asesorías, cursos, fechas de exámenes, pase reglamentado, reglamento de exámenes, etc. Evaluación de la tutoría por parte de los tutorados

4. IMPLEMENTACIÓN

Corresponde a la ejecución del Plan de Trabajo del Tutor (PTT), la cual se llevará a cabo de acuerdo con el calendario propuesto y acorde con las necesidades del grupo.

a) Espacios

La Dirección del plantel ha designado un cubículo de atención a los tutores y tutorados. Así, es un espacio para el trabajo presencial de tutores y coordinadores.

b) Estrategias didácticas

Se sugieren actividades de acuerdo con el tipo de intervención que requiere hacer el tutor. Se pueden consultar las actividades propuestas por los coordinadores del Programa Institucional de Tutoría del plantel.

c) Acciones

Momentos de atención

Se atenderá a los grupos de 4°, 5° y 6° año. Para la planificación de las actividades sugeridas se tomaron en cuenta los *Momentos de la Trayectoria Escolar*, que a continuación se describen:

Alumnos de 4º año

Descripción	Acciones dirigidas a los alumnos, sugeridas al tutor
<p>Podría abarcar el primer año, durante el cual el alumno requiere de una inducción a su entidad académica y a la UNAM.</p> <p>En este periodo el alumno pasa por un proceso de conocimiento y adaptación a las circunstancias particulares de la preparatoria y a las demandas de sus estudios.</p> <p>Las experiencias durante este grado escolar resultan factores clave para que el alumno continúe y concluya sus estudios con éxito, ya que es el grado en el que se presenta el mayor número de casos de abandono y rezago escolar.</p> <p>En este momento el tutor puede brindar un apoyo muy valioso para facilitar la adaptación del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre los programas y servicios de apoyo estudiantil (becas, programas institucionales, idiomas, asesorías, etc.). ✓ Integrar al nuevo entorno escolar. ✓ Favorecer la permanencia en la institución. ✓ Fomentar la participación en la vida universitaria y en los órganos de gestión. ✓ Orientar en aspectos curriculares. ✓ Orientar en aspectos académico-administrativos.

Alumnos de 5º año

Descripción	Acciones dirigidas a los alumnos, sugeridas al tutor
<p>Durante este momento el estudiante puede experimentar un completo convencimiento respecto a su decisión en torno a la elección de lo que quiere estudiar es la correcta, o bien, puede experimentar frustración al sentir que muchas de las materias que cursa no tienen nada que ver con sus expectativas e intereses.</p> <p>En este momento el tutor puede promover un proceso de reflexión en el estudiante, así como fortalecer la disciplina de trabajo y la motivación hacia la superación permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de la trayectoria académica (historial académico). ✓ Integrar activamente al estudiante en la vida académica. ✓ Orientar en aspectos curriculares. ✓ Informar sobre las orientaciones formativas contenidas en los mapas curriculares. ✓ Complementar la formación con otras actividades (culturales, deportivas y recreativas). ✓ Orientar sobre las opciones de movilidad estudiantil (idiomas). ✓ Informar sobre los Estudios Técnicos Especializados (antes opciones técnicas) que se imparten en el plantel. ✓ Informar sobre la elección de área y las carreras que se estudian en la UNAM y que están asociadas a éstas. ✓ Orientar en aspectos académico-administrativos.

Alumnos de 6° año	
Descripción	Acciones dirigidas a los alumnos, sugeridas al tutor
Corresponde al último año del plan de estudios, año en el que el alumno requiere elegir su carrera. El apoyo que brinda durante este momento el tutor es también importante, puesto que puede orientar al alumno de manera muy valiosa para favorecer la culminación de sus estudios de manera eficiente y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la trayectoria académica (historial académico). • Integrar activamente al estudiante en la vida académica. • Complementar la formación con otras actividades (culturales, deportivas y recreativas). • Informar sobre las opciones de elección de carrera y pase reglamentado. • Orientar en aspectos académico- administrativos.

Modalidades

En el plantel 9 “Pedro de Alba” se trabaja, hasta el momento, solo en la tutoría grupal, de tal forma que se busca que la mayor parte de los grupos cuenten con un tutor que sea profesor de alguna de sus asignaturas. Dicho tutor atiende las necesidades escolares de los estudiantes y, en caso de ser necesario, canaliza a quienes presentan dificultades académicas, psicológicas, familiares, etc.

Dimensiones

Las dimensiones en las que se concreta el PAT son la personal, académica y la de orientación vocacional, de las que se busca un adecuado balance para contribuir a la formación integral del estudiante. En la siguiente tabla se caracterizan y ordenan los contenidos que corresponden a cada una de las tres dimensiones que confluyen con este propósito:

Dimensión	Caracterización	Contenidos
Personal	<p>Concibe al alumno como individuo con una subjetividad propia.</p> <p>Considera las interacciones que mantiene con las personas que están presentes en su entorno social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aptitudes, intereses, valores. ✓ Identidad y autonomía personal. ✓ Rasgos de personalidad. ✓ Habilidades interpersonales. ✓ Adaptación a la vida universitaria. ✓ Regulación emocional.
Académica	<p>Relación con el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.</p> <p>Itinerarios académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer metas académicas claras y factibles. ✓ Identificar dificultades de aprendizaje.

	Particularidades del proceso enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar actividades pertinentes para resolver problemas escolares. ✓ Seleccionar adecuadamente actividades académicas formales y complementarias de acuerdo con los intereses de los alumnos. ✓ Evaluar objetivamente el rendimiento escolar. ✓ Fortalecer las habilidades de estudio y de trabajo académico.
Estudios profesionales	<p>Relación con las carreras que oferta la UNAM.</p> <p>Características del mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visualizar con certidumbre la carrera a elegir, así como sus posibilidades profesionales. ✓ Obtener información precisa del campo laboral. ✓ Identificar los retos actuales de la profesión a elegir. ✓ Transitar sin conflicto del centro educativo al centro de trabajo.

Ámbitos de intervención

La programación de las actividades secuenciadas se debe llevar a cabo partiendo del análisis de las necesidades realizado en el diagnóstico. Dichas actividades se agrupan en los ámbitos de la Información, Formación y Orientación, como lo marca el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría (SISeT-ENP):

DE INFORMACIÓN	DE FORMACIÓN	DE ORIENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Servicios de la ENP	<input type="checkbox"/> Mejora del aprendizaje	<input type="checkbox"/> De adaptación e integración a la Institución
<input type="checkbox"/> Apoyos académicos (asesorías, cursos, talleres, etc.)	<input type="checkbox"/> Estrategias y hábitos de estudio	<input type="checkbox"/> Mejora de la autoestima
<input type="checkbox"/> Apoyo Psicopedagógico	<input type="checkbox"/> Motivación personal para el estudio	<input type="checkbox"/> Afrontar y resolver conflictos escolares y personales
<input type="checkbox"/> Plan de estudios	<input type="checkbox"/> Planificación de actividades extracurriculares	<input type="checkbox"/> Afrontar la toma de decisiones en ámbito académico y personal
<input type="checkbox"/> Reglamentos	<input type="checkbox"/> Actividades Complementarias	<input type="checkbox"/> Planificar el trabajo escolar y personal
<input type="checkbox"/> Requisitos de egreso al bachillerato		<input type="checkbox"/> Entrevista con Padres de Familia
<input type="checkbox"/> Canalización Interna		

Tipos de intervención

Los tipos de intervención que se realizarán son:

- a) Inductivo. Acciones que faciliten la adaptación de los alumnos de nuevo ingreso (4° año) a su entorno escolar, con el propósito de crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la sana convivencia.

- b) Preventivo. Estrategias diversas para evitar la aparición de problemas académicos, como las asesorías académicas y la participación en otros programas institucionales.
- c) Remedial. Se harán actividades dirigidas a atacar las problemáticas presentes en el desempeño escolar de los estudiantes que así lo requieran, por ejemplo, atención psicológica, médica o pedagógica.

Atención Psicológica

En el caso de que un alumno requiera ser canalizado para apoyo psicológico, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La Coordinación del PIT ENP 9 recibirá la petición de apoyo psicológico a través de dos vías: a) solicitud directa por parte del estudiante que la requiere; b) reporte de algún funcionario, tutor o coordinador del grupo-turno correspondiente.
2. Se valorará al estudiante en el marco del Modelo Contención Integral para la Prevención y Atención de Problemas Psicológicos y, si se considera conveniente, se canalizará a la instancia pertinente, a través de la Secretaría Académica del plantel.
3. La Secretaría Académica y la Oficina Jurídica implementarán el protocolo correspondiente para comunicar a los padres del estudiante la necesidad de que acuda con el especialista.
4. La Coordinación del PIT ENP 9 dará seguimiento al caso.

Se implementarán tres talleres dirigidos a la comunidad estudiantil, sobre psicoeducación, trabajo corporal y resiliencia emocional.

Registro de sesiones

El registro de sesiones en el SSeT-ENP se llevará a cabo en las mismas fechas que el avance programático, por lo que se realizará en las siguientes fechas:

-  Primer registro: del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 (dos sesiones).
-  Segundo registro: del 22 al 26 de febrero de 2021 (dos sesiones).

 Tercer registro: del 26 al 30 de abril de 2021 (dos sesiones).

El registro de sesiones se realizará, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación General de la Escuela Nacional Preparatoria y del Sistema Institucional Tutoría (SIT), en el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría administrado por la Escuela Nacional Preparatoria (SISeT-ENP).

5. EVALUACIÓN

Además de las reuniones periódicas con los coordinadores para hacer una retroalimentación y ajuste de las actividades, se realizará la evaluación de cierre al finalizar las actividades de la tutoría con instrumentos diseñados para tal efecto. Esta evaluación considera lo siguiente:

- Evaluación del tutor por parte de los tutorados modalidad grupal (formato oficial para los nueve planteles).
- Evaluación del Seminario y de la coordinación de tutoría del plantel 9 por parte de los tutores (formato local del plantel 9).

Los resultados obtenidos serán considerados para ajustar el Plan de Acción Tutorial del próximo ciclo escolar.

FORMACIÓN DE TUTORES.

 Cursos propuestos por el SIT, UNAM.

Se puede consultar la oferta de curso del Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM. Sitio: <https://tutoria.unam.mx/es/cursos>

 Curso de inducción en línea

Continúa abierta la invitación para tomar el curso en línea *Inducción para tutores*. Sitio: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

 Seminario Permanente de Tutores de la ENP

Continúan las reuniones de Seminario Permanente de Tutores.

 Cursos de formación y actualización del tutor propuestos por la Coordinación General del PIT-ENP

- ✓ Funciones y habilidades del tutor
- ✓ Métodos, herramientas y estrategias para el trabajo del tutor
- ✓ Programas para la prevención, intervención y seguimiento de problemáticas

- ✓ Evaluación y autoevaluación del trabajo del tutor
- ✓ Investigación-acción en la tutoría
- ✓ Herramientas TIC en la tutoría

 **Cursos del Programa de Formación y Actualización de la Escuela Nacional Preparatoria, auspiciados por la Unidad de Investigación y Apoyo Pedagógico (UIAP)**

Se solicitará al menos un curso para el periodo interanual, dependiendo de las necesidades y solicitudes de los tutores.

 **Cursos gestionados por la Coordinación del PIT-ENP9**

Se gestionará ante las instancias correspondientes cursos y talleres de acuerdo con las necesidades de formación de tutores detectadas por los coordinadores.

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.
- Colegio de Bachilleres (2010). *Manual del tutor*. México.
- DGEE. (2004). *Manual del tutor. Programa de fortalecimiento a los estudios de licenciatura*. SDI, UNAM.
- Donas, S. (comp.) (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional, Costa Rica.
- Escuela Nacional Preparatoria [ENP] (2020). *Programa Institucional de Tutoría. Publicación Informativa*. México: UNAM.
- Fernández, M. (2010). Apuntes para la construcción de un concepto de adolescencia en psicoanálisis. *Revista Escena*, 1(5), 164-197.
- Graue, E. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM*. México: UNAM.
- Graue, E. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023*. México: UNAM.
- Narro, J. (23 de mayo de 2013a). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura, en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. *Gaceta UNAM*, (4516), 27-28.
- Narro, J. (23 de mayo de 2013b). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia de la UNAM. *Gaceta UNAM*, (4516), 29-31.
- Perea, M. y Terríquez, S. (2003). El manual para el tutor. Una herramienta necesaria para el desarrollo de las tutorías. Primer Foro Institucional de Tutoría Académica. España.
- Romo, A. (2011). *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. ANUIES, México.
- Ruiz, B., Molina, M. y Acosta, D. (2011). Evaluación de estrategias, motivos y enfoques de aprendizaje para la identificación del perfil de ingreso de estudiantes universitarios. *Encuentros*, (1), 21-34.
- Valle, M. (2019). *Plan de Desarrollo 2018-2022 de la ENP*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Lic. Javier Urbieto Zavala
Coordinador de Servicios de Apoyo Administrativo a los
Consejos Académicos de Área

Mtra. Rosario González Roldán
Secretaria Técnica del Sistema Institucional de Tutoría

Escuela Nacional Preparatoria

Biól. Ma. Dolores Valle Martínez
Directora General

M. en C. María Josefina Segura de Gortares
Secretaria Académica

Mtro. José Alberto Gasca Salas
Enlace Institucional de Tutoría

ENP 9 “Pedro de Alba”

Q.F.B. Gabriela Martínez Miranda
Directora
direccionp9@enp.unam.mx

Lic. María Aída Daniela Navarro Maycott
Secretaria Académica
Academicap9@enp.unam.mx

Mtro. Vicente Fernando Córdova Velázquez
Coordinador General PIT
vicente.cordova@enp.unam.mx

COORDINADORES TURNO MATUTINO:

Dra. Fátima Pineda Xochipa
Coordinadora 4° año
fatima.pineda@dgenp.unam.mx

Mtra. Miriam Domínguez Granados
Coordinadora 5° año
miriam.dominguez@enp.unam.mx

Mtra. Alejandra Victoria Álvarez Palacios
Coordinadora 6° año
alejandra.alvarez@enp.unam.mx

COORDINADORES TURNO VESPERTINO:

Mtro. Sergio Abraham Reyes Pantoja
Coordinador 4° año
abraham.reyes@enp.unam.mx

Mtra. Raquel Gallardo Mojica
Coordinadora 5° año
rgallardom9@gmail.com

Lic. Ruth Herrera Morales
Coordinadora 6° año
tutor.individual.ruth@gmail.com